



ACTA N° 0096-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y actuando como Secretaria Docente M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:


AGENDA:

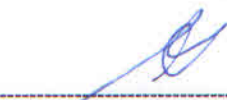
FALSO RESPALDO DE FIRMAS DE ESTUDIANTES AL DOCENTE SAUL EFRAIN ROJAS MEDINA


El Decano puso a consideración el Informe N° 17-2017-DDA/FCAS con registro N° 2599 de fecha 10.07.2017 presentado por el Director de Departamento Académico M. Sc. José Manuel Alomía Lucero, mediante el cual remite un falso respaldo de firmas de estudiantes al docente Saúl Efraín Rojas Medina mencionando sobre el uso ilegal de firmas encontrado en la demanda que hizo llegar el docente suspendido con fecha 06.03.2017 donde sorprende a la Fiscalía de Satipo en los folios 9 y 10 con un falso memorial ingresado a nuestra facultad por mesa de partes cuyo registro N° 1794 de fecha 17.06.2016 en donde supuestamente los estudiantes del I semestre sección "B" reclaman que regrese el docente Saúl Efraín Rojas Medina. Tras diversas opiniones y un amplio debate, el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, elevar el expediente a la Comisión de Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias Agrarias según Resolución N° 0059-2017-CF-FCA-UNCP a fin de cumplir la funciones sobre la emisión de juicios de valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria y propone según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo de Facultad.

Siendo las trece horas, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.


Dr. David Alfonso Amaya Cubas
Decano FCA/UNCP


M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso
Miembro del Consejo de Facultad


M. Sc. Rubén G. Caballero Salas
Miembro del Consejo de Facultad


Ing. Hernán Rojas Gutiérrez
Miembro del Consejo de Facultad


Ing. Fortunata Judith Llallico
Manzanedo
Miembro del Consejo de Facultad


M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero
Secretaria Docente